



Remito el adjunto Nombramiento de
Oficiales de Justicia de ~~esta~~ mi Villa
para el año próximo de 1804. á fin de
que se les ponga en posesion á el tiempo,
y en la conformidad que se acostumbra,
de que me dará Vmd. puntual aviso, y
de qualquiera novedad que en este par-
ticular ocurra.

Dios guarde á Vmd. muchos años.
Madrid 2o. de Diciembre de 1802.

P. D.
Rebuelto á Vmds. las 4 loz
de las Sobrantes.

Quien estima á Vmd.
Dña. Inés de la Cruz Marquesa

Junta de mi Villa de Jumilla.

